

097/069/017

VISITA OFICIAL A MARRUECOS DEL MINISTRO ESPAÑOL DE ASUNTOS
EXTERIORES, DON FERNANDO MARIA CASTIELLA

=====

NOTA INFORMATIVA PARA LA PRENSA

nº 12

COMUNICADO CONJUNTO

Con ocasión de la visita a Rabat del Ministro español de Asuntos Exteriores, señor Castiella, se ha hecho público el siguiente Comunicado Conjunto:

Invitado oficialmente por el Gobierno marroquí, el Excmo. Sr. D. Fernando M^º Castiella, Ministro de Asuntos Exteriores de España, acompañado de una importante Delegación de altos funcionarios de la Administración española, ha visitado Rabat los días 3 al 7 de julio de 1964.

Durante su visita, el Sr. Castiella ha sido recibido por Su Majestad el Rey, por el Primer Ministro y por el Ministro Delegado cerca del Primer Ministro, así como por el Ministro de Economía Nacional, Finanzas y Agricultura, señor Driss Slaoui. Ha continuado además con el señor Ahmed Reda Guedira, Ministro de Negocios Extranjeros de Marruecos, el muy amplio cambio de impresiones que fue iniciado recientemente en Madrid por ambos Ministros.

Estas diferentes entrevistas han confirmado la voluntad de los Gobiernos español y marroquí de desarrollar sus relaciones a través de contactos cada vez más frecuentes, sobre todo desde el **encuentro de los dos Jefes de Estado en Barajas el 6 de julio de 1963.**

En el curso de sus conversaciones los dos Ministros han examinado el conjunto de los temas que interesan a España y Marruecos. Han definido los cauces y los medios que permitan a ambos países, en un clima de amistad y cooperación, resolver sus problemas y aportar su contribución a la paz y el desarrollo de esta importante zona geográfica en la que son vecinos.

El señor Castiella y el Sr. Guedira se han puesto de acuerdo respecto a la necesidad de que las relaciones entre España y Marruecos se materialicen emprendiendo realizaciones comunes destinadas a resolver con prioridad los problemas planteados por su respectivo desarrollo.

Con este ánimo, los miembros de la Delegación española han estudiado largamente con los altos funcionarios de la Administración marroquí las cuestiones más importantes.

Los componentes de la Delegación española y sus colegas marroquíes han llegado a la conclusión, al final de sus conversaciones, de que es necesario extender, a la mayor brevedad posible, la cooperación económica en todos los terrenos, particularmente con objeto de diversificar los intercambios comerciales entre los dos países y de hacer posible una participación española en los proyectos de desarrollo industrial que realiza Marruecos.

Así, en el curso de esta visita, los dos Ministros han firmado en Rabat un nuevo Acuerdo Comercial entre España y Marruecos.

La intensificación de los enlaces marítimos a los dos lados del Estrecho y el aumento de la cooperación en el terreno del turismo han sido considerados igualmente en las conversaciones entre los miembros de la Delegación española y sus colegas marroquíes. Se ha decidido que las Comisiones técnicas, que estudian ya estas cuestiones en los dos países, intercambien sus conclusiones con objeto de llegar rápidamente a soluciones concretas.

La cooperación técnica ha sido objeto igualmente de un examen de conjunto. Después de analizar los resultados obtenidos hasta ahora en este terreno, se ha decidido perfeccionar el sistema actual y sentar para el futuro las bases de una acción más intensa.

Convencidos de la importancia para Marruecos de la expansión progresiva de la formación profesional, los representantes españoles y marroquíes han establecido diversas modalidades de realización práctica a fin de utilizar al máximo la experiencia española en esta materia.

Se han tratado con el mayor interés las cuestiones de índole cultural con el ánimo de intensificar la cooperación en este terreno.

El Convenio judicial en vigor entre los dos países ha sido examinado con el fin de ponerlo al día, de adaptar sus disposiciones a la nueva situación y de permitir que los magistrados españoles continúen prestando útilmente su colaboración a Marruecos.

Los representantes españoles y marroquíes han examinado igualmente el estado de las relaciones en el campo de la pesca marítima y han decidido entablar conversaciones con el fin de hallar una solución equitativa a los problemas que estas relaciones plantean y cuyo interés no ofrece duda.

El señor Castiella ha recibido durante su estancia en Marruecos a los miembros de la Colonia española. Se ha ocupado de la situación de esta última con el señor Guedira.

Los Gobiernos español y marroquí desean que, dentro del espíritu de estrecha colaboración que ha presidido estas entrevistas, continúen los contactos de un modo regular y constante, para proseguir la discusión de los temas más importantes que interesan a los dos países.

Rabat, 7 de julio de 1964.